

**NOTIFICACION PERSONAL POR AVISO AUTO N° 024 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2019**

NO HABIENDO EXISTIDO UN MEDIO MAS EFICAZ O DESCONOCIENDO OTRA DIRECCIÓN , NUMERO DE FAX, NUMERO DE TELEFONO, NUMERO DE CELULAR, CORREO ELECTRONICO, LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 68 Y SS DE LA LEY 1437 DE 2011, NOTIFICA A: HOOVER DE JESUS GOMEZ ZULETA, DIANA MAYDE MARTINEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS EN LA PRESENTE ACTUACIÓN, se notificará por aviso del auto N° 024 del 21 de febrero de 2019. **“Por medio del cual se inicia actuación administrativa tendiente a establecer la real situación jurídica del folio de las matrículas inmobiliarias 060-176762”.**

Se fija la presente notificación en la página web de la Superintendencia de Notariado y Registro, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Se desfija la presente citación para notificación personal mediante aviso el día viernes 22 de octubre de 2021 de la página web de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Se entiende surtida la notificación el día después de que se desfija en la página web, contra este auto no procede recurso alguno.

  
**CESAR AUGUSTO TAFUR PEÑA**

Profesional Especializado Grupo Jurídico Registral ORIP Cartagena

Proyectó: María José Anaya  
Auxiliar Jurídico